Asunción, 25 de abril de 2022

Nota STP/DGC N° 061/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente

Me dirijo a Usted, en cumplimiento al Decreto 2992/19, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de informar el inicio del proceso para la LCO **N° 01/2022 con ID 413.024** para la contratación de **SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA STP**.

El presente llamado corresponde a la modalidad de Contrato Abierto considerando que; por la naturaleza de los servicios resulta imposible definir con exactitud la cantidad de servicios solicitados; ya que esto depende exclusivamente de necesidades de la institución, considerando que la modalidad de contrato abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la provisión de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, en los que la convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes y/o servicios y/u obras que se ejecutaran durante el plazo de duración del contrato.

El contrato Abierto será por montos Máximos y Mínimos.

Monto Máximo: 300.000.000 Gs. (trescientos millones de guaraníes)

Monto Mínimo: 150.000.000 Gs. (ciento cincuenta millones de guaraníes)

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. María José Ibarra
Directora General
DGC – STP

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py